

con treinta y cuatro céntimos (27.935,34). La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario (4 por 100 del presupuesto de la obra) asciende a cincuenta y cinco mil ochocientos setenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (55.870,68).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentación relativa a este concurso se hallan de manifiesto en la sede del Instituto Nacional del Carbón (calle de Asturias, número 7, Oviedo) y en la sede central del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica (calle de Serrano, número 150, Madrid 6) pudiendo consultarse en días y horas hábiles de oficina desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el inmediatamente anterior al de la celebración del concurso.

El concurso tendrá lugar el día 22 de marzo de 1962, a las doce horas, en la sede del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, en la dirección antes mencionada.

Las ofertas podrán presentarse, en días y horas hábiles, en el Registro del citado Patronato, pudiendo enviarse por correo certificado. El plazo de presentación vence el día 21 de marzo, a las dieciocho horas, ante el Registro, y el día 17 de marzo, ante la Administración de Correos correspondiente.

También podrán presentarse el mismo día de la celebración del concurso, ante la Mesa, en el plazo habilitado para ello.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en su propio nombre (1), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y sin que concurran en él (2) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles del Ministerio de Educación Nacional, de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (3) a realizar las obras de instalación eléctrica para la estación de mezcla y preparación de granulometrías del Instituto Nacional del Carbón, a que se refiere el anuncio del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1962, por el precio de pesetas, y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por 100 del presupuesto), en el plazo de, y de acuerdo en un todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

..... de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

(1) O «en nombre de don o de la Empresa con domicilio en» (si obra en representación de otro).

(2) «Ni en su representado o representada» (si obra en representación de otra persona individual o jurídica).

(3) «En la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña» (si obrase en representación).

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.—926.

RESOLUCIÓN del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación de obras varias de ingeniería civil.

Se anuncia concurso para la contratación de obras varias de ingeniería civil para la coquería experimental del Instituto Nacional del Carbón, a realizar en La Corredoria (Oviedo).

El precio tipo de las obras se fija en dos millones doscientas noventa y dos mil trescientas treinta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (2.292.339,35), y el plazo de ejecución, en siete meses. La fianza provisional para concurrir al concurso (2 por 100 del presupuesto de la obra) asciende a cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (45.846,78). La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario (4 por 100 del presupuesto de la obra) asciende a noventa y un mil seiscientos noventa y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos (91.693,57).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentación relativa a este concurso se hallan de manifiesto en la sede del Instituto Nacional del Carbón (calle de Asturias, número 7, Oviedo) y en la sede central del Patronato «Juan de la Cierva»,

de Investigación Técnica (calle de Serrano, número 150, Madrid 6), pudiendo consultarse en días y horas hábiles de oficina desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el inmediatamente anterior al de la celebración del concurso.

El concurso tendrá lugar el día 21 de marzo de 1962, a las doce horas, en la sede del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, en la dirección antes mencionada.

Las ofertas podrán presentarse en días y horas hábiles de oficina en el Registro del citado Patronato, pudiendo enviarse por correo certificado. El plazo de presentación vence el día 20 de marzo, a las dieciocho horas, ante el Registro, y el día 16 de marzo, ante la Administración de Correos correspondiente.

También podrán presentarse el mismo día de la celebración del concurso ante la Mesa, en el plazo habilitado para ello.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en su propio nombre (1), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurran en él (2) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles del Ministerio de Educación Nacional, de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (3) a realizar las obras varias de ingeniería civil para la coquería experimental del Instituto Nacional del Carbón, a que se refiere el anuncio del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1962, por el precio de pesetas y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por ciento del presupuesto), en el plazo de, y de acuerdo en un todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

..... de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

(1) O «en nombre de don o de la Empresa con domicilio en» (si obra en representación de otro).

(2) «Ni en su representado o representada» (si obra en representación de otra persona individual o jurídica).

(3) «En la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña» (si obrase en representación).

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.—927.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 349/1962, de 15 de febrero, por el que se declara de alto interés nacional la colonización de la zona regable del Guadalentín, en las provincias de Jaén y Granada.

En el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Jaén, aprobado por Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se incluyen las obras de transformación en regadío y colonización de la zona del Guadalentín, sita en los términos municipales de Pozo Alcón a Hinojares (Jaén) y Zújar (Granada).

Por esta circunstancia, y por encontrarse en fase avanzada de ejecución por los Servicios Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas el pantano de La Bólera, en el río Guadalentín, que permitirá disponer de los caudales de agua necesarios para el riego de la referida zona, procede declarar de alto interés nacional su colonización para que seguidamente se formule el correspondiente Plan General.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, con la conformidad del de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara de alto interés nacional, con arreglo a la base segunda de la Ley de veintiséis de diciembre